

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES**

19443 *SAMAR INTERNACIONAL, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE Y SOCIEDAD ESCINDIDA)
SAMAR ALQUILERES Y CONSTRUCCIONES, S.L.
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE RESINAS, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)
SAMAR INTERNACIONAL, S.L.
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE RESINAS, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)*

Anuncio de fusión y escisión total.

Las Juntas Universales y Extraordinarias de socios de las mercantiles "Samar Internacional, S.L.", "Samar Alquileres y Construcciones, S.L." y "Compañía Española de Resinas, S.L." celebradas todas ellas en sus respectivos domicilios sociales, el pasado día 26 de abril de 2011, por unanimidad de la totalidad de los socios, adoptaron en unidad de acto y, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero: Llevar a cabo la fusión por absorción de las dos últimas mercantiles por la primera, en los términos que se recogen en el proyecto común de fusión-escisión elaborado al efecto.

Segundo: Simultáneamente a la fusión y en unidad de acto, escindir totalmente la mercantil absorbente, "Samar Internacional, S.L.", resultando como sociedades beneficiarias de la escisión, en los términos que en el proyecto común de fusión-escisión se recogen, dos mercantiles de nueva creación, la primera de las cuales se denominará "Samar Internacional, S.L." y la segunda, "Compañía Española de Resinas, S.L."

Tercero: Se pone en conocimiento de los señores socios y de los acreedores de las tres mercantiles, de conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión y el de escisión en el domicilio social de las sociedades. Igualmente, se informa a los Sres. acreedores del derecho que les asiste a oponerse a dichos acuerdos conforme dispone el artículo 44 de la citada Ley.

Alicante, 29 de abril de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración de Samar Internacional, S.L., doña M.^a Carmen Martínez López y el Secretario del Consejo de Administración de Samar Alquileres y Construcciones, S.L., D. Vicente Sala Martínez y el representante persona física, representante del Administrador Único de Compañía Española de Resinas, S.L., D. Vicente Sala Martínez.

ID: A110040582-1